

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10937

ABELLAN ABELLAN, José; de veintiocho años, hijo de Julián y de María, natural de Palomera (Cuenca), profesión jornalero, ambulante, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, barba poblada y afeitada, color moreno; Pedro Beltrán Más; de veintiséis años, natural de Valencia, profesión jornalero, ambulante, estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poco poblada, color moreno; Cecilia Muñoz Bel; de veinte años, hija de Pascual y de Carmela, natural de Bello (Teruel), profesión vendedora ambulante, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; María Más Pastor; de diecinueve años, hija de Joaquín y de Ignacia, natural de Valencia, profesión vendedora ambulante, estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color moreno; Ignacia Pastor García; de cincuenta y cuatro años, hija de Gaspar y de Joaquina, natural de Valencia, profesión vendedora ambulante, estatura baja, pelo negro, nariz regular, ojos negros, color moreno; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Soria, en término de diez días, á fin de ser reducidos á prisión provisional en causa que se les sigue por hurto.

15756

10938

ALCOZAR MARIN, Cristóbal; procesado por estafa, sumario número 430 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría de Sr. Rives).

15852

10939

ALVAREZ ALVAREZ, José María; de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión labrador, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Villamartín del Sil, donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, ó será puesto por las Autoridades en la prisión preventiva de este partido, para extinguir la pena que se le impuso en la causa número 27 del corriente año, por estafa.

15825

10940

BONLLOSA GUERRA, Antonio; de cuarenta y tres años, hijo de Camilo y de Benita, natural y vecino de Arión, de regular estatura, de ojos y pelo castaños, y viste estilo del país; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión, en causa por delitos electorales.

15751

10941

CAÑIZARES BAUTISTA, Antonio; natural de Almagro (Ciudad Real), de estado soltero, profesión sirviente, de unos ochenta y cinco años, pelo canoso, ojos pardos; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, número 10; procesado por estafa de metálico á D. Ramón Caballero Alcausa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Euenavista, de esta Corte (Secretaría del Sr. Dalmáu), como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirle indagatoria.

15769

10942

CASTRO BASURTE, Mateo; procesado en causa por atentado y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

15766

10943

CIRIA MARTINEZ, Gabriel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Juan y María; procesado por estafa en causa número 111 de 1916; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

15839

10944

CRESPO HERNANDEZ, Manuel, alias *Manolillo el de la Faloma;* procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

15811

10945

CRISTINO ZABALA, Guillermo; hijo de Félix y de Isabel, natural de Logroño, de estado soltero, profesión pescador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto en causa número 211 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

15815

10946

CHAVES BLANCO, Manuel; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

15765

10947

DESCONOCIDO; portugués de Valdepincho ó Valdecospino; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara á prestar declaración en el sumario número 77, de este año, por hurto de una yegua.

15762

10948

FERNANDEZ SANTIAGO, Francisco; domiciliado últimamente en Málaga, calle Fecha, número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque para recibirle declaración en causa por hurto, instruida con el número 260 de 1917.

15753

10949

FRANCES HERNANDEZ, Pío; de treinta y tres años, de estado casado, natural de Tudela, profesión jornalero, hijo de Esteban y Eleuteria; domiciliado últimamente en la calle de San Leandro, 39; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión en causa que se le sigue sobre hurto.

15778

10950

GARCIA RAUSELL, Fernando; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera.

15817

10951

GARCIA ROMERO, Luis, (a) *Chalo;* natural de Málaga, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, 51; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

15778

10952

GOMEZ FERNANDEZ, Julián; de diecinueve años, estado soltero, con domicilio en Valladolid, calle de Padilla, número 10, estatura regular, pelo negro, ojos oscuros, nariz larga, color moreno, que viste camisa á rayas, chaqueta y chaleco, pantalón claro, botas negras, gorra de color, tiene mordida la oreja derecha; procesado en causa sobre estafa, viajando sin billete, y cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Olmedo, con objeto de constituirse en prisión provisional, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

15818

10953

GONZALEZ FERNANDEZ, Teresa; natural de Madrid, hija de Antonio y de Aniceta, de estado soltera, profesión sus labores, de dieciséis años, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en la calle del Oso, número 4, y antes en la de Fomento, número 40; procesada por hurto, sumario número 240 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de notificarla y llevar á efecto el auto de prisión de la misma dictado por la Audiencia.

15849

10954

GRANDIEUX, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 51; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia, en el término de diez días, para ser oído en sumario que se instruye por lesiones con motivo de la cogida de un automóvil.

15744

10955

HORTIGÜELA HORTIGÜELA, Julián; natural de Contreras, estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Contreras; penado por hurto de una cabra; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes.

15752

10956

MARQUES DE LAS PEÑAS, Amparo; de cuarenta años, natural de Almería domiciliado últimamente en la casa de viajeros conocida por Canigó, de la calle de Cambios Nuevos, número 1; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del señor Riera, para notificarle auto de prisión, acordado en esta fecha, en causa número 690 del corriente año, sobre acusación y denuncia falsa, debiendo efectuarse en el término de diez días, con la prevención que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho.

15807

10957

MARTIN SANZ, *Joaquín*, (a) *El Fraile*; de unos treinta años, licenciado de presidio, vecino de Urrea de Jaén, cuyo actual paradero se ignora, así como sus demás circunstancias; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Teruel, á fin de constituirse en prisión provisional en la causa número 76 del año actual, por dicho delito.

15758

10958

MARTINEZ CARREIRO, *José*; de veintinueve años, hijo de Severo y de Rosa, natural y vecino de Avión, de regular estatura, ojos y pelo castaños, y viste á estilo del país; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión en causa por delitos electorales, dentro de diez días.

15710

10959

MELLADO GARCIA, *Manuel*, (a) *Maneco*; de diecinueve años, estado soltero; domiciliado últimamente en Linares, barrio de Cantarranas; procesado por hurto de 92 reales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para notificarle auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15816

10960

MENENDEZ SUAREZ, *Francisco*; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Narciso y Teresa; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 43, piso cuarto derecha; procesado por estafa, en causa número 967 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

15830

10961

MORENO DE DIOS, *Agustina*; de veintitrés años, estado soltera, profesión sirvienta, vecina del Puente de Vallecas, Pereiro, número 1, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reconocida por dos Médicos, é informar si se halla ó no curada de sus lesiones, sufridas en Vallecas.

15760

10962

Parientes de una mujer cuya filiación se ignora, que fué hallada en la plaza de las Descalzas y que falleció en la Casa de Socorro del distrito del Centro, de esta Corte; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de referido distrito, Secretaría del Sr. L. de Pando, para prestar declaración en causa por muerte de dicha señora bajo el número 1.219 de 1917, instruida por dicho Juzgado.

15770

10963

PEREZ GONZALEZ, *Manuela*; de veintinueve años, hija de Antonio y Josefa, de estado casada, natural de Barbadelo y residente últimamente en Madrid; comparecerá, en plazo de diez días, ante la Audiencia de Lugo, á constituirse en prisión, acordada en causa por estafa, apercibida de que, si no lo verifica, será declarada rebelde.

15754

10964

PEREZ PEREZ, *José*, Amador Joli y Claudino Rey, los tres obreros de la Energía Eléctrica de Cataluña, en Capde-lla; comparecerán ante el Juzgado de

Sort, dentro del término de diez días, para prestar declaración convenientemente en el sumario número 23 del corriente año, sobre homicidio de Pedro Prodeza.

15774

10965

PIÑERO BOULLOSA, *Manuel*; hijo de Bernardo y Benita, de cuarenta años, profesión labrador, natural y vecino de Avión, estatura regular, pelo y ojos castaños, viste á estilo del país; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, en término de diez días, á constituirse en prisión, en causa por delitos electorales.

15748

10966

PIÑERO LOPEZ, *Antonio*; de veintinueve años, hijo de José y María, de estado soltero, profesión dependiente, natural de Ubada (Jaén); domiciliado últimamente en Cádiz, calle Berrocal, número 3; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, dentro del término de cinco días, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue por hurto con el número 118 del Juzgado.

15814

10967

PIPÓ URGÉ, *Juan*; domiciliado últimamente en Igualada, comisionista; comparecerá, dentro del término de diez días, siguientes á la inserción presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera, á fin de notificarle el auto de prisión en la causa número 590 del corriente año, sobre estafa; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar.

15808

10968

PUEENTE RUIZ, *Román*; hijo de Indalecio y María Jesús, natural de Almagro (Ciudad Real), de estado soltero, profesión camarero, de treinta años, vecino de Granada, plaza de los Girones, número 5; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para constituirse en prisión.

15755

10969

RIVERO MORÁN, *Eduardo*; de diecinueve años, de estado soltero, labrador, hijo de José María y María; domiciliado últimamente en Conso de Sanclianes; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ginzó de Limia á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15767

10970

RODRÍGUEZ COSTAL, *Antonio*; de cuarenta años, hijo de Santiago y Rosa, natural y vecino de Avión, de regular estatura, ojos y pelo castaños, viste á estilo del país y usa bigote; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia á constituirse en prisión en causa por delitos electorales, dentro del término de diez días.

15749

10971

RODRÍGUEZ SANTOYA, *Manuel*; hijo de Francisco y Teresa, de estado soltero, de treinta y ocho años, natural de Melilla, profesión pintor; vecino que fué de La Línea, en la calle del Cadalso, en casa de prostitución; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque para notificarle el auto dictado y consti-

tuirse en prisión por la causa número 73 del año actual que se le sigue por lesiones.

15772

10972

ROMO MENDIETA, *Sixto*, natural de Sacedón, hijo de Higinio y Gregoria, de estado soltero, de veintitún años; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 18, primero; procesado por estafa, en causa número 575 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido con ser declarado rebelde.

15844

10973

SANS VILA, *Jaimé*; natural de Arbeca, de estado soltero, profesión camarero, de dieciséis años, hijo de José y Ramona, de estatura regular, color de sus pupilas pardo, pelo castaño, rostro sano; domiciliado últimamente en Tarragona, Rambla de San Juan, número 63; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

15757

10974

MIGUEL SANZ, *Pío*; natural de Madrigueras (Segovia), hijo de Faustino y Gregoria, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Don Florentino, número 5, patio; procesado por hurto de carbón, sumario 654 de 1917; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de Moreno Pastor, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

15850

10975

Un sujeto mal vestido y sin afeitar que la tarde del 11 de Noviembre último, en el momento de celebrarse el escrutinio en la mesa electoral de la primera sección del distrito de Ventas, en Canillas, echó varias papeletas en la urna electoral, dándose á la fuga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, dentro del término de ocho días, á prestar declaración en sumario que por delito electoral se instruye contra Matías Sabugo Sabugo.

15804

10976

Un tal José Facundo, súbdito portugués, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, á prestar declaración en el sumario número 67 de este año, por hurto de una yegua.

15761

10977

VALDIVIESO GOMEZ, *Carlos*; natural de Madrid, estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Carlos y Encarnación; domiciliado últimamente en el Cerro del Cuervo, calle Nueva, carretera de Extremadura, número 2; procesado por atentado en causa número 1.085, de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

15831

10978

VENERO ESCALADA, *Fermín*; alto, rubio, con bigote, vestido con pantalón de pana, blusa á cuadros y faja negra;

procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

15764

10979

VILLAVERDE RAMOS, José, natural de San Julián de Cabarcos (Lugo), hijo de Francisco y Rosa, estado viudo, profesión albañil, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 25; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

15771

10980

VILLIMAR Y GARCIA, Casimiro, alias *Bogofies*; ambulante, que en la mañana del 25 de Noviembre último, se ausentó de Andoain, en dirección á Usurbil, para que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Tolosa, en el término de diez días, desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de ser reducido á prisión, decretada en causa que se sigue por lesiones á Jerónimo Sánchez Pesado, en jurisdicción de la villa de Andoain, en dicha mañana y día; bajo apercibimiento de que si no compareciere, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

15759

Juzgados de Primera Instancia.

ALORA

D. Tesifonte Roméu Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Cártama, Pedro Serrano Gómez, que le fué hurtado la noche del 10 al 11 del actual, de una choza de las Ventas de Cártama.

Y caso de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniéndolo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una burra negra, bragada, bociblanca, de tres años, 1,30 metros de alzada, en la paletilla izquierda el hierro de la Compañía Agrícola Española, A número 9, con la rastra de igual pelo y señas.

Dado en Alora, á 17 de Diciembre de 1917. = Tesifonte Roméu.

JO—15859

BARBASTRO

D. José Meana y Arias, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro.

Hago saber: Que por el Procurador D. Valeriano Bellosia, en nombre y representación de D. Francisco Castro Pérez, heredero de D. Francisco Castro Pérez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, y fallecido en esta ciudad en 25 de Enero del año actual, hallándose desempeñando en la misma el expresado cargo, se ha promovido expediente para la devolución de la fianza prestada por dicho finado funcionario, el que desempeñó además del Registro de esta ciudad, último que sirvió, los de Muros (Coruña), Roa (Burgos), Castuera (Badajoz), Santo Domingo de la Calzada (Logroño), Torrelavega (Santander) y Montblanch (Tarragona).

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 de la ley Hipotecaria y 409

del Reglamento para su ejecución, y para que los que tuviesen que deducir alguna acción contra el finado Registrador don Francisco Castro Pérez en lo referente al ejercicio de su cargo presenten la oportuna reclamación ante este Juzgado, dentro del plazo de tres meses, expido el presente en Barbastro á 18 de Diciembre de 1917. = José Meana y Arias. = Licenciado Lucas Cañedo.

JO—15915

CUENCA

D. Frutos Recio González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José López y López, de oficio tipógrafo, de unos cuarenta años de edad, redactor del periódico *El Socialista* y Secretario de la Federación de Juventudes socialistas; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Silva, números 40 y 42, piso tercero izquierda, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, en término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, pa á recibirle declaración en el sumario que me hallo instruyendo con motivo del movimiento revolucionario de las pasadas huelgas, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Cuenca, á 18 de Diciembre de 1917. = Frutos Recio. = P. S. M., Juan Julián Jiménez.

JO—15886

JAÉN

D. José James Becerra, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso la busca y ocupación de un mulo de la propiedad de Manuel Arroyo Ruiz, vecino de Torredelcampo, sustraído la noche del 23 de Noviembre pasado del sitio Ríogordillo, término de dicha villa, y, caso de ser habido, se ponga á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de estorces años, alzada 1,40 metros, pelo claro, raza española, raya de mulo cruzada, costillares blancos y cicatrices en los mismos, cabeza canosa, un poco patiquebrado, y está herrado con el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Jaén, 17 de Diciembre de 1917. = José James. = El Secretario, Julián Herrado.

JO—15869

JAEN

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de las caballerías á que continuación se reseñan, propiedad de D. Damián Parras y Parras, al que le fueron sustraídas el 3 del actual, en el sitio Dehesa de Riocuchillo, término de Torredelcampo, y caso de ser habidas, se pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula, de treinta meses, alzada buena, capa negra, marca T. C. derecha, P. espalda derecha, número 11; señas: bociblanca y cola entrelazada, y la marca de la Compañía, en la nalga izquierda J., número 1.

Otra, de tres á cuatro años, alzada 1,48 metros, capa castaña, marca T. C. derecha, P. espalda derecha, número 13; señas: bragada, raya y cruzada, calzada de los cuatro extremos y pelos blancos, y

la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Otra, de tres á cuatro años, alzada 1,47 metros, capa castaña, marca T. C. derecha, P. espalda derecha, número 15; señas: bragada, rayada y cruzada, chata, cabos tostados y rayados cuatro extremos, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Otra, de treinta meses, alzada buena, capa castaña tostada, marca T. C. derecha, P. espalda derecha, número 9; señas: bociblanca, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Otra, de treinta meses, alzada buena, capa castaña, marca T. C. derecha, P. espalda derecha, número 8; señas: bragada, cabos claros y luceros, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Otra, de treinta meses, alzada buena, capa negra entrelazada, marca T. C. derecha, P. espalda derecha, número 7; señas: bociblanca, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Otra, de quince meses, alzada buena, capa castaña tostada, marca T. C., derecha, P. espalda derecha, número 1; señas: bragada, cabos negro, y bociclara, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Un mulo, de quince meses, alzada buena, capa color tostado, marca T. C. derecha, P. espalda derecha, número 19; señas: cabos tostados y raya de mulo cruzada, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Otro, de quince meses, alzada buena, capa pardo tostado, marca T. C. derecha, P. espalda derecha, número 18; señas: bragada y raya de mulo cruzada, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Una yegua, de trece años, alzada 1,51 metros, capa clara tostada, marca N. derecha, P. espalda derecha, número 15; señas: bocinegra, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Otra, de cinco años, alzada 1,50 metros, capa parda obscura, marca N. derecha, P. espalda derecha, número 25; señas: calzada de la mano izquierda, blanquillo en la cruz y lucera, y la marca de la Compañía, nalga izquierda J., número 1.

Todas dichas caballerías están aseguradas en la Compañía El Fénix Agrícola. Dado en Jaén á 17 de Diciembre de 1917. = José James. = El Secretario, Julián Herrado.

JO—15868

LILLO

D. Cruz María Caballero Hernández, Juez de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el artículo 512, y número 1.º del 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se llama, cita y emplaza á Enrique Pérez Jover, de treinta y cinco años de edad, soltero, pintor, natural de Zafra, provincia de Badajoz, con residencia y domicilio en Villafranca de los Caballeros, que en 27 de Noviembre último y días proximos anteriores, se encontraba en Villatobas y esta villa, y cuyo actual paradero se ignora, para que, en término de diez días, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional. Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del mencionado procesado, el que, caso de ser habido, será puesto á mi disposición en la prisión preventiva de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 55 del co-

riente año instruyo por expención de billetes del Banco de España falsos.

Dado en Lillo á 16 de Diciembre de 1917. El Juez, Cruz María Caballero.—Por su mandado, José Aparicio. JO—15768

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, interino Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades judiciales y encargo á los dependientes de la Policía procedan á la busca y rescate del somovente que á continuación se reseña. Sustraído del corral titulado Fuente Higuera, propiedad de José Alarcón, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legitimidad.

Señas del somovente.

Una barra rucia, de dos años, alzada 1,15 metros, raza española, boviciana, quemaduras en las narices, hierro El Fénix Agrícola, J. número 10.

Dado en Linares á 18 de Diciembre de 1917.—Andrés Zafra.—El Secretario: Per habilitación, Ramón Larrubia. JO—15878

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Instrucción, por usar de licencia el propietario.

En virtud del presente, ruego á todas las Autoridades judiciales y encargo á los dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de dos barras de plomo sustraídas en la expedición pequeña venalidad, 4 895, de Linares á Málaga; también procederán á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad.

Linares, 17 de Diciembre de 1917.—Andrés Zafra.—El Secretario: P. H., Ramón Larrubia. JO—15875

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Instrucción, por usar de licencia el propietario.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades judiciales, y encargo á los dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de un macho de uno de los grifos de metal de una caldera de calefacción que existe en el adán de la estación de Andalucía, de esta ciudad, también procederán á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legitimidad.

Linares, 17 de Diciembre de 1917.—Andrés Zafra.—El Secretario: P. H., Ramón Larrubia. JO—1576

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en los autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Isidro Ordóñez Ródenas contra don Enrique García Nájera, sobre pago de pesetas, se saca á pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

Una casa en esta Corte, en la calle de Luzón, con accesorio á la de Santiago, señalada con los números 4 moderno y 5 antiguo por la primera, y 3 también moderno, por la última manzana número 417, su extensión superficial es de 2130 metros cuadrados. El precio de venta es de 27.441 pesetas cuadradas. Dicha finca es de 28 céntimos, y está en el N.º 1.º por la detención de la finca, con las casas números 6 de la calle de Luzón, 7 y 9 de la calle de Santiago y 5 de la misma calle; al Oeste ó por su frente, con la casa núme-

ro 1 de la calle de Santiago; al Sur ó por la izquierda, con la casa número 104 de la calle Mayor, 108 y 110 de la misma calle y número 2 de la de Luzón, y al Este ó espaldas con la calle de Luzón, formando fachada.

La mencionada finca se vende bajo las siguientes condiciones:

Primera. El tipo para el remate es la cantidad de 360.000 pesetas, que se convino en la escritura originaria de los autos.

Segunda. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la mencionada suma.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la mencionada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Los títulos de propiedad suplidos por certificación del señor Registrador, están de manifiesto en la Secretaría y deberán los licitadores conformarse con ellos sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Sexta. La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 30 de Enero próximo, á las tres de su tarde.

Dado en Madrid á 19 de Diciembre de 1917.—Ante mí: P. S., A. Luis Rubio.—V.º B.º: El juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—2409

MELILLA

D. Santiago Blasco Rozas, Juez de primera instancia de Melilla.

Hago saber: Que en el juicio de menor cuantía que se dirá, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Melilla, á 17 de Octubre de 1917; visto por el señor D. Santiago Blasco Rozas, Juez de primera instancia de esta ciudad, del precedente juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, seguido á instancia de la sociedad Carbonell y Compañía, domiciliada en esta ciudad, representada por el Procurador D. Antonio Jiménez Muñoz, y defendida primeramente por el Abogado D. Francisco de la Rubia, y después por su compañero D. Ramón María Pérez Accino, contra D. Moisés Alisua Atias, de ignorado paradero, y declarado rebelde; y

«Fallo que debo condenar y condeno á D. Moisés Alisua Atias, á que pague á la sociedad Carbonell y Compañía, la cantidad de 2.132 pesetas 75 céntimos, con sus intereses legales á razón del 5 por 100 anual, vencidos desde el 13 de Marzo último, imponiendo las costas del juicio al demandado Sr. Alisua, y si dentro del quinto día no se solicita, que se le notifique personalmente la sentencia en la forma que dispone el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, haciendo la inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Santiago Blasco.»
Melilla, 12 de Diciembre de 1917.—Doy fe, Santiago Blasco.—Ante mí, Licenciado Germán Serrano. X—2412

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez

de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias para la busca y rescate de las aves que á continuación se reseñan, robadas en Villagonzalo en la noche del día 8 del actual, del corral de la casa de la vecina del mismo, D.ª Ana Campos de Orellanas y Suárez, procediendo además á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 276 del corriente año.

Señas de las aves.

Un gallo capizo.

Una gallina blanca.

Otra rubia.

Y otra blanca y negra.

Dado en Mérida, á 15 de Diciembre de 1917.—Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—15883

SEVILLA—MAGDALENA

En expediente que se instruye en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, y Secretaría del infrascripto, sobre declaración de heredero abintestato de D. Francisco Barreto é Ibarra, hijo de D. Jorge y de D.ª Emilia, natural de Veracruz, que falleció en la villa de Alcalá de Guadaíra, en estado de soltero, el día 18 de Octubre del corriente año, cuya herencia la solicita su hermano de doble vínculo don Jorge Barreto é Ibarra, para sí y para sus otros hermanos, también de doble vínculo, D.ª Isabel y D.ª Mercedes Barreto é Ibarra; por providencia de ayer se ha acordado librar el presente, por el que se cita y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, á reclamaria, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Sevilla, 14 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Antonio Verger. X—2413

Jurisdicción de Marina.

BADALONA

D. José Riera y Alemañy, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la causa número 415 de 1917 del Apostadero de Cartagena.

Cita, llama y emplaza para que se presente en este Juzgado de Marina (Paseo Martínez Campos, 16, Badalona), al individuo, al parecer extranjero, que el día 29 de Julio sacó de la mar, en la playa próxima al Berós, el cadáver del soldado del Regimiento de Vergara José Giner Rocher, que al parecer se ahogó estando bañando.

La presentación tendrá lugar antes de los treinta días de haber aparecido este edicto de citación en el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona y en la GACETA DE MADRID.

Badalona, 14 de Diciembre de 1917.—José Riera y Alemañy. JM—4909